



ACTA DE FALLO
CONCURSO Concurso simplificado
Nacional
NO. CFE-0613-CSAAN-0011-2025

En Ciudad Obregón, Sonora, siendo las 14:00 horas del 16 de abril de 2025, se reunieron por medio de la plataforma MICROSOFT Teams: L.C.F. BRENDA LIZETH ARMENTA JUÁREZ, ADMINISTRADOR DE CENTRAL I, con clave de Agente Contratante No. A161310 y el ING. ABEL GUSTAVO CAMPA TREJO, SUPERINTENDENTE DE CENTRAL HIDROELÉCTRICA OVIACHIC, servidores públicos facultados para emitir el Fallo, de acuerdo a los "Niveles Jerárquicos de los Servidores Públicos a los que corresponderá realizar actividades durante los procedimientos de contratación y en la firma de contratos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Ejecución de Obras", emitidos por el Consejo Consultivo Técnico del Proceso de Suministro y Contratación, publicados en la Normateca Institucional el 8 de diciembre de 2022; los representantes de CFE C.C.C. EMPALME como área requirente y C.C.C. EMPALME como área contratante, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el Fallo, a través del Micrositio de Concursos (MSC) de la CFE, conforme al numeral VII Notificación de fallo del Pliego de Requisitos y con fundamento en las disposiciones 5 fracción XI y 37 fracción VI de las "Disposiciones Generales en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Ejecución de Obras de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias" (Disposiciones Generales).

1. ANTECEDENTES

1.1 Publicación de Pliego de Requisitos

El día 02 de abril de 2025, se publicó en el MSC de la CFE el Pliego de Requisitos del Concurso Simplificado Nacional CFE-0613-CSAAN-0011-2025.

1.2 Sesión de Aclaraciones

No hubo sesión de aclaraciones.

1.3 Apertura de Ofertas Técnicas

El día 10 de abril de 2025 se llevó a cabo la Apertura de Ofertas Técnicas, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente donde firmaron los servidores públicos de la CFE C.C.C. EMPALME presentando ofertas los siguientes concursantes:

Table with 3 columns: No, Concursantes que presentaron ofertas, and Partidas. Row 1: 1, TECNOLOGÍA MATERIALES Y EQUIPOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., 03, 04, 05, 08, 09 y 10. Row 2: 2, SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V., 01 a 10.

1.4 Resultado Técnico y Apertura de Ofertas Económicas.

El día 14 de abril de 2025 se llevó a cabo el Resultado Técnico y Apertura de Ofertas Económicas, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente, donde firmaron los servidores públicos de la CFE C.C.C. EMPALME en la cual se hizo constar lo siguiente:

TLpqE8qa9+vsp/+eYgd6edRSS2VcmA7sT1R015Cq+oW1OZOnlrRBr2N//UOvnA02V8FQjLemAS9VeAlyaU0pP3+y00eJif6JLB57zxHCioHooUiCw4SzojwTrD5yiKoU2WViE8IvXJSFJKTTJ+DJwSBs3e/J5aHkuO8brJHL3K745LZp+BT6aU1cPfeF/Hwx60K2jQgMyWmU3rbMWxcCeTNE0ft31m8Sd318p8OfmS8giJLY935UururGmIAP0xVqJv6vAYvCzChAljwN+Ak07hzJC5U3rN3P2YNYM3gxlkHyRyC9MIMON89y4DLtPzmMqe1LV42plI4a12zzQQ==





ACTA DE FALLO
CONCURSO Concurso simplificado
Nacional
NO. CFE-0613-CSAAN-0011-2025

Inicia transcripción del acta de Resultado Técnico y Apertura de Ofertas Económicas.

Con fundamento en las disposiciones 5 fracción XIII y 37 fracción V, numeral 1. primer momento, inciso c) de las Disposiciones Generales y derivado del dictamen de evaluación técnico, legal y administrativo de las ofertas, se determina que las ofertas de los concursantes:

TECNOLOGÍA MATERIALES Y EQUIPOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. Y SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V., cumplan técnica, administrativa y legalmente.

Por otra parte, derivado del dictamen de evaluación técnico, legal y administrativo de las ofertas, se determina que las ofertas de los concursantes todas resultaron solventes técnicamente al cumplir con las especificaciones solicitadas en el Pliego de Requisitos y sus anexos.

Fin de la Transcripción del acta de Resultado Técnico y Apertura de Ofertas Económicas.

2. EVALUACIÓN ECONÓMICA

La Unidad Administrativa de Generación Oviachic recibió la evaluación financiera emitida por la Oficina de Abastecimientos en conjunto con la Superintendencia mediante Oficio No. GH68-OVI-070/2025 de fecha 14 de abril de 2025 firmado por Ing. Abel Gustavo Campa Trejo, Superintendente de Central I, en la que de conformidad con lo establecido en el Pliego de Requisitos, se emitió la evaluación financiera practicada a las ofertas de los concursantes, tomando en cuenta exclusivamente los aspectos financieros señalados en los "Lineamientos de Financiamiento para la Adquisición de Bienes y la Contratación de Servicios y Arrendamientos", de noviembre de 2010, en la que se indica que las ofertas de los concursantes TECNOLOGÍA MATERIALES Y EQUIPOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. y SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V. resultan Viabiles.

La evaluación económica fue realizada de manera conjunta entre las áreas contratante y requirente, elaborada por C. Benjamín Ruiz Gil, Auxiliar Especializado, y L.C.F. Brenda Lizeth Armenta Juárez, Administrador de Central I y por el Ing. Abel Gustavo Campa Trejo, Superintendente de Central I en la que se indica el resultado de la Evaluación Económica, de conformidad con la disposición 5, fracción XIII de las Disposiciones Generales.

2.1 Ofertas Económicas Rechazadas

No hubo ofertas rechazadas.

3. OFERTAS SOLVENTES

Las ofertas de los concursantes que cumplieron legal, técnica y económicamente con los requisitos solicitados en el Pliego de Requisitos para las partidas que se indican son los siguientes:

Table with 2 columns: Concurantes and Partidas. Rows include TECNOLOGÍA MATERIALES Y EQUIPOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. and SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.

TLpqE8qa9+vsp/+eYgd6edRSS2VcmA7sT1R015Cq+oW1OZOnlrRBr2N//U0vnA02V8FQjLemAS9VeAlyaU0pP3+y00eJif6JLB57zxHCioHooUiCw4SzojwTrD5yiKoU2WViE8IvXJSFJKTTJ+DJwSBs3e/J5aHku08brJHL3K745LZp+BT6aU1cPfbf/Hwx60K2jQgMyWmU3rbMWxcCeTNE0ft31m8Sd318p8OfmS8giJLY935UururGmIAPOxVqJv6vAYvCzChAljwN+Ak07hzJC5U3rN3P2YNYM3gx1kHyRyC9MIMON89y4DLtPzmMqe1LV42plI4a12zzQQ==





ACTA DE FALLO
CONCURSO Concurso simplificado
Nacional
NO. CFE-0613-CSAAN-0011-2025

Para elaborar la comparación de las ofertas se analizaron los precios ofertados, los cuales cumplieron con el porcentaje mínimo de descuento señalado en el numeral IV Ofertas, IV.9 Precio Base de Descuento del Pliego de Requisitos establecido para este procedimiento.

SE ADJUNTA CUADRO COMPARATIVO



COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
Oficina de Abastecimientos y Obra Pública

RESULTADO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS

FECHA: 14/04/2025
Oficio: GH68-OVI-070-2025

Solicitud de Contratación: 500659193
Centro Solicitante: GH67 Y GH68
Concurso Abierto Simplificado Nacional No. CFE-0613-CSAAN-0011-2025
ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO, TOALLAS, JABONES Y CALZADO PARA EL PERSONAL DE LA C.H. OVIACHIC Y DE LA C.H. MOCUZARI DEL 2025
C.H. MOCUZARI Y C.H. OVIACHIC

Table with columns for No. Partida, Cantidad, Unidad de medida, Descripción Corta, Precio Anotado en Bajar, Precio Base de Descuento, Precio Unitario, Precio Total en MOP, Diferencia contra PBD, Resultado de la Evaluación PBD, Resultado de la Evaluación PAB, Precio Unitario, Precio Total en MOP, Diferencia contra PBD, Resultado de la Evaluación PBD, Resultado de la Evaluación PAB. Includes sub-headers for TECNOLOGIA MATERIALES Y EQUIPOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. and SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.

**Precio Base de Descuento: Las ofertas que presenten un importe con un descuento inferior al 1% se rechazarán.
**Precio Anotado en Bajar: Las ofertas que presenten un importe inferior al Precio Anotado en Bajar no serán válidas.

4. ADJUDICACIÓN DE LAS PARTIDAS

TLpQE8qa9+vsp/+eYgd6edRSS2VcmA7sTlR015Cq+oWlOZOnlrRBr2N//Uovna02v8FQjLemAS9VeAlyu0pP3+y00eJif6JLB57zxHci0HooUicw4SzojwTrD5yi
KoU2WViE8IvXJSFJKTTJ+DJwSBs3e/J5aHku08brJHL3K745LZp+BT6aU1cPFEf/Hwxf60K2jQgMyWmU3rbMWxxCeTNE0ft31m8sd318p8ofmS8giJLY935UruRGm
IAPOxVqUv6vAYvCzChAljwN+Ak07hzJc5U3rN3P2YNYM3gx1kHyRyC9MIMON89y4DLtPzmQe1LV42pl14a12zzQQ==





ACTA DE FALLO
CONCURSO Concurso simplificado
Nacional
NO. CFE-0613-CSAAN-0011-2025

Conforme a la evaluación elaborada y considerando que los concursantes, cumplieron con los requerimientos solicitados en el Pliego de Requisitos y ofertó el **precio más bajo** se le adjudica el contrato correspondiente de conformidad con lo establecido en la disposición 37 fracción VI de las Disposiciones Generales, de acuerdo con lo siguiente:

Nombre o razón social	Partidas	Precio Unitario M.N.	Importe Total de la Oferta M.N sin IVA
TECNOLOGÍA MATERIALES Y EQUIPOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	04	\$18.62	\$14,520.09
TECNOLOGÍA MATERIALES Y EQUIPOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	09	\$18.62	\$6,776.04
Importe Total Adjudicado			\$21,296.13

Nombre o razón social	Partidas	Precio Unitario M.N.	Importe Total de la Oferta M.N sin IVA
SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	01	\$769.50	\$57,712.50
SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	02	\$821.41	\$61,605.43
SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	03	\$880.00	\$52,800.00
SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	05	\$208.00	\$12,480.00
SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	06	\$769.50	\$26,932.50
SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	07	\$821.41	\$28,749.20
SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	08	\$880.00	\$24,640.00
SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	10	\$208.00	\$5,824.00
Importe Total Adjudicado			\$270,743.63

Se hace del conocimiento que en las partidas **04 y 09** del concursante **TECNOLOGÍA MATERIALES Y EQUIPOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.** y las partidas **01, 02, 03, 05, 06, 07, 08 y 10** del concursante **SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.** se ajustaron sus precios unitarios y el importe total con base al porcentaje de descuento ofrecido en su oferta económica respecto al precio base de descuento indicado en el numeral **IV.9** del **Pliego de Requisitos**.

TLpqE8qa9+vsp/+eYgd6edRSS2VcmA7sT1R015Cq+oW1OZOnlrRBr2N//UOvnA02V8FQjLemAS9VeAlyaU0pP3+y00eJif6JLB57zxHCioHooUiCw4SzojwTrD5yiKoU2WViE8IvXJSFJKTTJ+DJwSBs3e/J5aHku08brJHL3K745LZp+BT6aU1cPFBf/Hwx60K2jQgMyWmU3rbMWxxCeTNE0ft31m8Sd318p8OfmS8giJLY935UururGmIAPOxVqJv6vAYvCzChAljwN+Ak07hzJC5U3rN3P2YNYM3gx1kHyRyC9MIMON89y4DLtPzmMqe1LV42plI4a12zzQQ==





ACTA DE FALLO
CONCURSO Concurso simplificado
Nacional
NO. CFE-0613-CSAAN-0011-2025

Se informa al concursante adjudicado que previo a la firma del contrato deberá entregar los documentos referidos en el Anexo 11 del pliego de requisitos en la Unidad Administrativa de Generación Oviachic, ubicada en Carretera Esperanza-Cumuripa km 36, CP. 85210, Buenavista, Cajeme, Sonora, dentro de los tres días hábiles posteriores a la notificación del fallo.

5. FORMALIZACIÓN DEL LOS CONTRATOS

La formalización de los contratos se realizará en la Unidad Administrativa de Generación Oviachic, ubicada en Carretera Esperanza-Cumuripa km 36, CP. 85210, Buenavista, Cajeme, Sonora, el día 29 de abril de 2015, a las 12:00 horas, la CFE entregará un ejemplar del contrato correspondiente con firmas autógrafas a los concursantes ganadores.

Garantía de cumplimiento

La Garantía de cumplimiento del contrato deberá entregarse por el concursante ganador en la Unidad Administrativa de Generación Oviachic, ubicada en Carretera Esperanza-Cumuripa km 36, Buenavista, Cajeme, Sonora, C.P. 85210, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, dentro de los 7 (siete) días hábiles posteriores a la formalización del contrato.

Penas convencionales

De acuerdo con los criterios para la determinación del porcentaje máximo de las Penas Convencionales y/o Deducciones a establecen en contratos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y a las Evaluaciones Técnicas y Económicas elaboradas por el Área Requirente y el Área Contratante, se determina que el porcentaje máximo de penas convencionales y/o deducciones que se plasmara en el contrato será de 10% para TECNOLOGÍA MATERIALES Y EQUIPOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. y del 15% para SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.

Encuesta de transparencia

Agradecemos a los concursantes contestar la encuesta que les será enviada por correo electrónico, a fin de promover y adoptar las acciones de mejora que se estimen pertinentes, de conformidad con la Disposición 21 de las Disposiciones Generales en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Ejecución de Obras de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias.

L.C.F. Brenda Lizeth Armenta Juárez, Administrador de Central I, cuenta con las facultades para conducir los diversos actos del procedimiento y suscribir los documentos que se deriven de éstos.

Para efectos de notificación, se difundirá un ejemplar de esta acta en el MSC de la CFE, procedimiento que sustituye a la notificación personal, misma que podrá ser consultada y descargada a través del propio sistema electrónico.

Esta acta consta de 05 hojas firmando para los efectos legales y de conformidad, los participantes a este acto

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:30 horas, del día de su celebración.

POR COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

Table with 4 columns: NOMBRE, PUESTO, ÁREA, FIRMA

No. Serie: 00001000000701483515

TLpqE8qa9+vsp/+eYgd6edRSS2VcmA7sT1R015Cq+oW1OZOnlrRBr2N//UOvnA02V8FQjLemAS9VeAlyaU0pP3+y00eJif6JLB57zxHCioHooUiCw4SzojwTrD5yiKoU2WViE8IvXJSFJKTTJ+DJwSBs3e/J5aHku08brJHL3K745LZp+BT6aU1cPFEf/Hwx60K2jQgMyWmU3rbMWxxCeTNE0ft31m8Sd318p8OfmS8giJLY935UururGmIAPOxVqJv6vAYvCzChAljwN+Ak07hzJC5U3rN3P2YNYM3gx1kHyRyC9MIMON89y4DLtPzmMqe1LV42p1I4a12zzQQ==





Gobierno de
México



C.C.C Empalme

Central Hidroeléctrica Oviachic

ACTA DE FALLO
CONCURSO Concurso simplificado
Nacional
NO. CFE-0613-CSAAN-0011-2025

BRENDA LIZETH ARMENTA JUAREZ	ADMINISTRADOR DE CENTRAL I	Área Contratante	Vigencia Certificado: 03/ago./2027 16:57 Firmante: BRENDA LIZETH ARMENTA JUAREZ Fecha Firma: 21/abr./2025 09:42:26 Estampa de Tiempo: E4UYU6Sja1ck2XNC5F7vRf6VT3w=
ABEL GUSTAVO CAMPA TREJO	SUPERINTENDENTE DE CENTRAL I	Área Requiriente	No. Serie: 00001000000512853207 Vigencia Certificado: 03/may./2026 14:46 Firmante: ABEL GUSTAVO CAMPA TREJO Fecha Firma: 21/abr./2025 09:43:03 Estampa de Tiempo: aLHXTqZmglq9KayP2boOU000nTw=

TLpqE8qa9+vsp/+eYgd6edRSS2VcmA7sT1R015Cq+oW1OZOnlrRBr2N//UOvnA02V8FQjLemAS9VeAlyaU0pP3+y00eJif6JLB57zxHCioHooUiCw4SzojwTrD5yi
KoU2WViE8IvXJSFJKTTJ+DJwSBs3e/J5aHku08brJHL3K745LZp+BT6aU1cPfeF/Hwx60K2jQgMyWmU3rbMWxxCeTNE0ft31m8Sd318p8OfmS8giJLY935UrurGm
IAPOxVqUv6vAYvCzChAljwN+Ak07hzJC5U3rN3P2YNYM3gx1kHyRyC9MIMON89y4DLtPzmMqe1LV42plI4a12zzQQ==



2025
Año de
La Mujer
Indígena